ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a las 11:00 (once) horas del día de hoy 01 (uno) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve), en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en el Edificio de Palacio de Gobierno en calle Juárez y Zaragoza s/n, Zona Centro, de esta Ciudad, de conformidad con lo establecido en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 del Decreto por el que se crea el Órgano Desconcentrado denominado Instituto Coahuilense de las Mujeres, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 4, Primera Sección, en fecha 12 de enero de 2018, se reúnen el **Ing. José María Fraustro Siller**, Secretario de Gobierno, la **Mtra. Katy Salinas Pérez**, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres, el **Mtro. José Ángel Rodríguez Canales**, Director General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, la **Lic. Alejandra Campos Reyes**, Subdirectora Administrativa en representación de la Secretaría de Economía, la **Lic. María Teresa Nares Cisneros,** Directora General de Entidades Paraestatales, en representación de la Secretaría de Finanzas, la **Lic. Verónica Denisse Zerrweck Ramírez**, Directora de Normatividad y Titular de la Unidad de Transparencia, en representación de la Secretaría del Trabajo, el **Dr. Carlos Carrizales Martínez**, Responsable Estatal del Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género, en representación de la Secretaría de Salud, la **M.D.H. Patricia Esther Yeverino Mayola,** Directora General para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado de Coahuila, en representación de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, la **Lic. Blanca Myrna Garza Aburto**, Fundadora de Empresa Constructora de Paz A.C., la **Lic. Verónica Barreda Alcocer**, Fundadora de Empresa Constructora de Paz A.C. y la **Lic. Laura Ivonne Valdés Martínez,** Directora de Nuevas Opciones de Vida A.C.; a fin de llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES,** de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.	Registro de Asistentes, verificación del quórum legal y aprobación del orden del día.
2.	Presupuesto Estatal del Instituto Coahuilense de las Mujeres.
3.	Presentación de avances de Programas Federales: • Programa de Fortalecimiento a la Transversalización de la Perspectiva de Género. • Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en Entidades Federativas (PAIMEF). • PROEQUIDAD.
4.	Programa Ciudades Seguras.
5.	Acciones de capacitación y sensibilización.
6.	Financiera Mujeres Fuertes.
7.	Mujeres estudiando.

8.	Estadísticas de atenciones y servicios brindados por los 13 Centros de Atención Especializada y Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.
9.	Asuntos generales.
10.	Acuerdos.
11.	Clausura.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Registro de Asistentes, verificación del quórum legal y aprobación del orden del día.

En uso de la voz, la Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres procede a dar la bienvenida a las y los presentes y como primer punto hace constar la asistencia de quienes integran el Consejo Consultivo, por tanto, declara que existe quórum legal para sesionar, por lo que serán válidos todos los acuerdos que se establezcan.

Enseguida se somete a aprobación de los asistentes el orden del día, para lo cual, se les solicita indiquen con su mano derecha si están de acuerdo, al respecto se aprueba por unanimidad el mismo.

2. Presupuesto Estatal del Instituto Coahuilense de las Mujeres.

Acto continuo, la Mtra. Katy Salinas Pérez, explica que el Instituto Coahuilense de las Mujeres opera con dos recursos, a nivel estatal se cuenta con un recurso aprobado por el Congreso del Estado por $32,088,053.06 (treinta y dos millones ochenta y ocho mil cincuenta y tres pesos 06/100 M.N.), que comprenden los cuatro capítulos que corresponden al Instituto.

Comenta la Mtra. Katy Salinas Pérez que es importante resaltar que, en el capítulo 4000 por concepto de transferencias, se encuentra lo correspondiente a la inversión obtenida para operar el Programa Financiera Mujeres Fuertes.

Continuando con el uso de la voz, explica que, además el Instituto trabaja con recurso federal a través de tres programas:

1. Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, el cual depende del Instituto Nacional de las Mujeres, y se asignaron $6, 356, 586.00 (seis millones trescientos cincuenta y seis mil quinientos ochenta y seis 00/100 M.N.).

2. Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), el cual pertenece al Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y cuenta con un recurso de $8, 682, 364.00 (ocho millones seiscientos ochenta y dos mil trescientos sesenta y cuatro 00/100).

3. PROEQUIDAD, perteneciente al Instituto Nacional de las Mujeres con un recurso de $2, 663, 580.00 (dos millones seiscientos sesenta y tres mil quinientos ochenta 00/100 M.N.).

Al respecto, menciona la Mtra. Katy Salinas Pérez que existe una plataforma nacional en la cual se proponen las estrategias que las entidades federativas tienen contempladas realizar a través de estos programas, las cuales deben estar ajustadas a los requisitos que se establecen en las reglas de operación de cada uno.

Además, explica que la mayor parte del recurso se ha ejercido mediante licitación pública nacional.

3. Presentación de avances de Programas Federales.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Mtra. Katy Salinas Pérez, procede a exponer las acciones que comprenden cada uno de los Programas Federales que opera el Instituto.

- **Programa de Fortalecimiento a la Transversalización de la Perspectiva de Género (INMUJERES).**

Al respecto, comenta la Mtra. Katy Salinas Pérez que este programa pertenece al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), siendo el programa más importante y el cual operan las instancias de las mujeres de las entidades federativas.

En ese sentido, comenta que dentro de las acciones que se están realizando en el marco de este programa, cabe destacar las siguientes:

- Foro de consulta ciudadana para elaborar el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Menciona que, este foro estuvo presidido por el Secretario de Gobierno, Ing. José María Fraustro Siller, y fue organizado por el INMUJERES, con la finalidad de recabar todas las propuestas de la ciudadanía de las entidades federativas para integrar el PROIGUALDAD.

- Armonización Legislativa estatal.

Continuando con el uso de la voz, comenta que se realizaron diversas mesas de trabajo en las regiones del Estado, en las cuales se analizaron diversos ordenamientos jurídicos estatales y municipales, con la finalidad de recabar propuestas de reforma para armonizarlos con los tratados internaciones en materia de derechos humanos de las mujeres.

Al respecto, destaca la participación de la Consejería Jurídica, dependencias estatales y municipales, los Poderes Judicial y Legislativo, abogadas y abogados litigantes, universidades y sociedad civil.

Asimismo, explica que se elaboraron 3 nuevas leyes: Ley de Paternidad Responsable, Ley para Jefas de Familia y la Ley para la Emisión y Seguimiento de Medidas de Protección para Mujeres, resaltando que esta última es pionera en el país puesto que no hay una regulación específica en la materia.

- Capacitación dirigida a funcionariado público estatal, municipal y población en general.

Al respecto, comenta la Mtra. Katy Salinas Pérez que se ha brindado capacitación a las titulares de las instancias municipales de las mujeres, así como a su personal operativo, con el objetivo de darles a conocer sus funciones y marco normativo para una fortalecer la atención que brindan.

Igualmente, resalta que se realizará una capacitación dirigida a los enlaces de las unidades de género y el impulso de la integración de los comités de hostigamiento y acoso sexual laboral en las dependencias de la administración pública estatal.

Además, en las próximas semanas se llevarán a cabo dos sobre sexualidad responsable dirigido a adolescentes para prevenir el embarazo desde el enfoque de masculinidades.

- Elaboración de documentos para incorporar la perspectiva de género.

Menciona que se encuentran realizando diversos documentos que permitan incorporar la perspectiva de género en la planeación y programación de la política pública, siendo los siguientes:

- Programa de Cultura Institucional en la Administración Pública Estatal.
- Programa Estatal Rector de Capacitación en Género.
- Manual para Comunicar con Perspectiva de Género.
- Manual para incorporar la perspectiva de género en las Reglas de Operación de los Programas del Gobierno del Estado.
- Manual para la creación de Unidades de Atención a la Violencia de Género en las áreas de la policía municipal.

Además, comenta que se están elaborando dos estudios sobre la situación de las mujeres con adicciones y sobre la situación de las mujeres con problemas de salud mental.

Al respecto, menciona la Lic. Laura Ivonne Valdés Martínez, Directora de Nuevas Opciones de Vida, A.C. que la situación de las mujeres con problemas de adicción o de salud mental es realmente difícil, puesto que no son candidatas para ingresar a los refugios.

En ese sentido, comenta la Mtra. Katy Salinas Pérez que es necesario articular una estrategia para implementar durante el sexenio, con el objetivo de brindar atención a las mujeres que se encuentran en esta situación, en el ámbito de competencias de cada dependencia e institución involucrada.

- Centros de Desarrollo para las Mujeres (CDM).

Continuando con el uso de la voz, explica que una de las acciones que ya se encuentra etiquetada por el Instituto Nacional de las Mujeres, es la operación de los Centro de Desarrollo para las Mujeres, mismos que se encuentran instalados en los municipios de Arteaga, General Cepeda, San Buenaventura, San Pedro, Nava y Villa Unión.

Los referidos CDM se integran por 3 profesionistas, abogada, psicóloga y trabajadora social, y tienen como principal función llevar la política de prevención de la violencia contra las mujeres.

- **Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (INDESOL).**

Al respecto, comenta la Mtra. Katy Salinas Pérez que este programa pertenece al Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).

En ese sentido, comenta que dentro de las acciones que se están llevando a cabo en el marco de este programa, cabe destacar las siguientes:

- Taller sobre desgaste emocional dirigido a personal del Instituto y de los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.

Cede el uso de la voz a la Lic. Blanca Myrna Garza Aburto, Fundadora de Empresa Constructora de Paz A.C., quien menciona que es una acción muy acertada, puesto que se atiende a las personas que brindan atención a las mujeres en situación de violencia, ya que ello le puede causar una afectación emocional y a su vez interferir en su quehacer.

- Talleres sobre feminicidio dirigidos a servidoras y servidores públicos de la policía municipal, ministerios públicos de Torreón y Matamoros.
- Realización de 450 pláticas en temas de derechos humanos, maltrato y abuso infantil, prevención de la violencia y prevención del embarazo, dirigidas a niñas, niños, jóvenes y mujeres de la población en general.
- Cursos dirigidos a integrantes de la RED Comunitaria "Vive sin violencia", en los municipios de Saltillo, Torreón, Piedras Negras, Monclova y Sabinas.

Al respecto, comenta la Mtra. Katy Salinas Pérez que el objetivo de ello es brindar a las integrantes de esta RED capacitación para que ellas sean el primer contacto ciudadano y cuenten con las herramientas necesarias para que a su vez brinden información adecuada en su comunidad.

- Talleres de arte-terapia dirigidos a las mujeres en situación de reclusión en los Centros Penitenciarios de Saltillo y Piedras Negras.

Explica que realizan diversas actividades las cuales les permiten expresar sus emociones, cerrando dicho taller con una exposición de sus pinturas.

- Programa de acompañamiento y representación jurídica para las mujeres en situación de reclusión.

Menciona la Mtra. Katy Salinas Pérez que se contrataron 4 profesionistas del derecho, con la finalidad de que revisen los casos de las mujeres reclusas y lleven los procesos familiares que ellas soliciten.

- Operación de 13 Centros de atención especializada y fortalecimiento a instancias encargadas de brindar atención de la violencia contra las mujeres.

Al respecto, menciona que a través del programa PAIMEF se contrata personal para la operación de los 13 Centros de atención y de la línea 075 del Instituto Coahuilense de las Mujeres. Además, se fortalece la capacidad operativa de los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres y el refugio de Mujeres Solidarias en Acción Social de la Laguna, A.C.

- **PROEQUIDAD (INMUJERES).**

Al respecto, comenta la Mtra. Katy Salinas Pérez que este programa pertenece al Instituto Nacional de las Mujeres y está etiquetado específicamente para la prevención del embarazo en adolescentes.

En ese sentido, comenta que dentro de las estrategias que se están llevando a cabo en el marco de este programa, cabe destacar las siguientes:

- Instalación de grupos municipales de prevención del embarazo en adolescentes en los 38 municipios del Estado.
- Implementación de grupos focales de mujeres y hombres adolescentes a través de los cuales se les brindará capacitación en el tema de prevención del embarazo.
- Difusión de material sobre la aplicación de la NOM 046 y sobre las causales de no punibilidad en materia de interrupción legal del embarazo.
- Taller sobre nuevos modelos de masculinidad y proyecto de vida dirigido a hombres adolescentes.
- Taller sobre autonomía y empoderamiento dirigido a mujeres adolescentes.

4. Programa Ciudades Seguras.

Continuando con el uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez, menciona a las y los presentes que, el Gobierno del Estado de Coahuila suscribió un convenio con ONU Mujeres, con la finalidad de realizar una inversión para llevar a cabo 2 ejes que comprenden las siguientes estrategias:

Eje 1: Diagnóstico Estatal sobre la situación de las mujeres y el seguimiento al Programa Ciudades Seguras en Torreón.

Acciones
Elaborar un diagnóstico sobre los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres.
Elaborar un programa estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
Realizar un estudio de línea de base para generar datos, indicadores y un marco que permitan monitorear los avances y el impacto del programa.
Realizar un diagnóstico sobre la participación económica de las mujeres en Coahuila y sobre la brecha salarial.

Eje 2: Implementación de actividades en el marco del Programa Ciudades Seguras en Torreón.

Acción
Elaborar protocolos de actuación para prevenir y responder a la violencia sexual en el transporte público y en otros espacios públicos.
Fortalecer las capacidades de los actores clave a nivel municipal para implementar talleres de capacitación con policías y operadores/as de transporte para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.
Asistencia técnica para incorporar una perspectiva de género en el uso del transporte público.

Menciona que estas acciones servirán como guía para la implementación de la política púbica de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, durante este sexenio y los siguientes, puesto que permitirán dar seguimiento y adicionar lo necesario para la efectividad de la estrategia.

5. Acciones de capacitación y sensibilización.

Explica la Mtra. Katy Salinas Pérez que, por medio del Instituto se realizan acciones de prevención de la violencia contra las mujeres a través de capacitación dirigida a servidoras y servidores públicos, así como a la población en general.

En ese sentido comenta que de enero de 2019 a la fecha se han realizado **436 acciones** dirigidas a la población en general, beneficiando a **13,838 personas** en el Estado, y por **78 acciones** brindadas a servidoras y servidores públicos, capacitando y sensibilizando a más de **2,000 personas del funcionariado público**.

6. Financiera Mujeres Fuertes.

Al respecto, menciona que gracias a las gestiones y respaldo del Ing. José María Fraustro Siller, Secretario de Gobierno, se suscribió un convenio con la Banca Afirme, con el objetivo de realizar una inversión para operar el Programa de Financiera Mujeres Fuertes.

Manifiesta que el 22 de julio se dio inicio al Programa en comento, brindando en estos dos meses, información a más de tres mil mujeres, y a la fecha se han otorgado 839 créditos y 1,332 se encuentran en procedo.

Además, cabe mencionar que 654 mujeres han pasado de la informalidad a la formalidad, al brindarles apoyo para ser dadas de alta en hacienda.

7. Mujeres estudiando.

Comenta que este año se ha implementado una estrategia a través del Instituto en coordinación con la Secretaría de Educación, a fin de llevar a lugares más cercanos a las mujeres el estudio.

En ese contexto, explica que se encuentran estudiando nivel preparatoria 414 mujeres en 7 municipios. Asimismo, como resultado del convenio celebrado con la Universidad Pedagógica Nacional, 412 mujeres están estudiando la licenciatura en línea de Educación e Innovación Pedagógica.

Finalmente, menciona que a la fecha **1,793 mujeres se encuentran estudiando** en el Instituto Coahuilense de las Mujeres y en los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres

8. Estadísticas de atenciones y servicios brindados por los 13 Centros de Atención Especializada y Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.

Continuando con el uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez menciona que se cuenta con 13 módulos de atención para mujeres víctimas de violencia en los diversos municipios del Estado además de los cinco Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, contando así con 18 Municipios en el Estado en donde existen instituciones que brindan

atención de manera integral a las mujeres y que contribuyen a su empoderamiento tal como se muestra en la siguiente imagen:

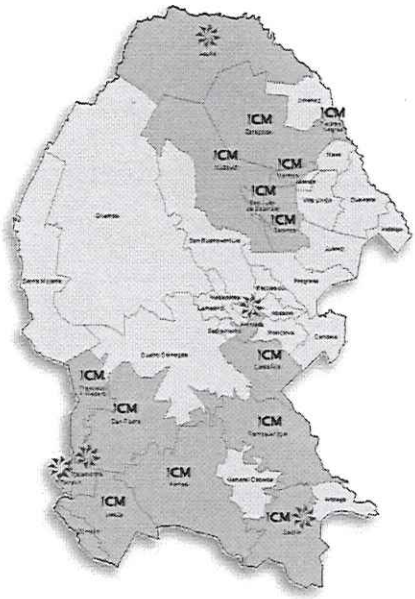

ICM 13 Centros de Atención Especializada

Castaños
Francisco I. Madero
Morelos
Múzquiz
Parras
Piedras Negras
Ramos Arizpe
Sabinas
Saltillo
San Juan de Sabinas
San Pedro
Viesca
Zaragoza

5 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres (CJEM)

Saltillo
Torreón
Frontera
Acuña
Matamoros
(Y uno más en construcción en el municipio de Piedras Negras)

Cabe mencionar que Coahuila es pionero en el país respecto a los 5 Centros de Justicia, sino también en los 13 Centros de Atención adscritos al Instituto, puesto que replican el modelo de los Centros de Justicia al atender a las mujeres en situación de violencia y brindando todos los servicios integrales necesarios.

En uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez comenta que de acuerdo a los datos estadísticos obtenidos por el Instituto Coahuilense de las Mujeres de enero a la fecha se han atendido por primera vez a **1,636 mujeres**, y se han brindado **3,547 servicios**, ello de acuerdo a la siguiente tabla:

Municipio	Mujeres atendidas	Servicios
1. Saltillo	124	260
2. Ramos Arizpe	90	177
3. Parras	57	190
4. San Pedro	111	196
5. Francisco I. Madero	88	189
6. Viesca	52	116
7. Castaños	121	276
8. Múzquiz	162	307

9. Sabinas	77	215
10. San Juan de Sabinas	114	263
11. Morelos	54	103
12. Piedras Negras	214	394
13. Zaragoza	110	258
Refugio MUSAS	262	603
Total general	**1,636**	**3,547**

9. Asuntos generales.

La Mtra. Katy Salinas Pérez pregunta a las y los presentes si tienen algún otro asunto para desahogar, por lo que manifiestan que no existe ningún otro tema que tratar en la presente sesión.

10. Acuerdos.

- **Primer acuerdo:** Se aprueba por unanimidad el informe de avances de actividades del Instituto Coahuilense de las Mujeres.

11. Clausura.

En virtud de que ha sido desahogado en todos los puntos el orden del día, se pregunta a las y los presentes si tienen otro asunto que tratar, y al no existir otro tema, se da por terminada está Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Coahuilense de las Mujeres, siendo las 13:00 (trece) horas del día de su inicio, firmando al calce cada uno de los que en ella intervinieron para la debida constancia.

NOMBRE Y CARGO	PUESTO EN EL CONSEJO (FIRMAS)
ING. JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER **SECRETARIO DE GOBIERNO**	**PRESIDENTE**
MTRA. KATY SALINAS PÉREZ **TITULAR DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES**	**SECRETARIA TÉCNICA**

MTRO. JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ CANALES DIECTOR GENERAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	**VOCAL**
LIC. ALEJANDRA CAMPOS REYES SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA	**VOCAL**
LIC. MARÍA TERESA NARES CISNEROS DIRECTORA GENERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	**VOCAL**
LIC. VERÓNICA DENISSE ZERRWECK RAMÍREZ DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO	**VOCAL**
DR. CARLOS CARRIZALES MARTÍNEZ RESPONSABLE ESTATAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD	**VOCAL**

M.D.H. PATRICIA ESTHER YEVERINO MAYOLA **DIRECTORA GENERAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD Y PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE COAHUILA, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**	**VOCAL**
LIC. BLANCA MYRNA GARZA ABURTO **FUNDADORA DE EMPRESA CONSTRUCTORA DE PAZ A.C.**	**VOCAL**
LIC. LAURA IVONNE VALDÉS MARTÍNEZ **DIRECTORA DE NUEVAS OPCIONES DE VIDA A.C.**	**VOCAL**

INVITADA

LIC. VERÓNICA BARREDA ALCOCER
FUNDADORA DE EMPRESA CONSTRUCTORA DE PAZ A.C.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Coahuilense de las Mujeres, de fecha 01 de octubre de 2019.